



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 24 de Mayo de 1.993

Expediente N° 8.054/92-Ref. 001/92
Expediente N° 8.054/92 ×

RES. N° 141/93

VISTO:

Las notas elevadas por el Director del Dpto. de Física, agregadas a fs. 5 y 6 de las presentes actuaciones, mediante las cuales solicita la prórroga de designación del Ing. Daniel Hoyos y del Prof. Ricardo F. Lozano;

Que Comisión de Docencia aconseja acceder a lo solicitado, resolviendo el Consejo Directivo en su sesión de cuarto intermedio del día 19/5/93, prorrogar las designaciones por el término de un año y/ o hasta que los cargos se cubran por la vía del concurso;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Prorrogar hasta el 30 de Abril de 1.994 y/o hasta que los cargos se cubran por la vía del concurso, las designaciones Interinas de los docentes Ing. DANIEL HOYOS y Prof. RICARDO FEDERICO LOZANO como JEFES DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACION EXCLUSIVA.

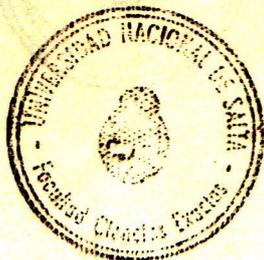
ARTICULO 2°: Dejar debidamente establecido que si los cargos motivo de las presentes actuaciones se cubrieren por la vía del concurso, las prórrogas efectuadas por el artículo 1° quedarán automáticamente sin efecto.

ARTICULO 3°: Las designaciones prorrogadas por la presente, continuarán cumpliéndose con iguales partidas indicadas en respectivas resoluciones de designación.

ARTICULO 4°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHIVASE.

FAC CS
EXAC AS
CII

Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas